

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rédicton completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 pta. al trimestre fuera.—Rédicton local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 pta. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Numero del
día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Boecman, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldos y Comp. Recaudilleros, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Bartrina, Talleres, 2.—Pontevedra, Agencia Franco-Hispánica-Portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

ANUNCIOS FUNEBRES

En este diario se insertan esquelas de entierro, de aniversario, etc., á precios muy económicos, y se admiten hasta las tres de la tarde para el periódico del día.

LA PAZ DE MURCIA.

La Liga de Contribuyentes de Albacete ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una exposicion de la cual tomamos los siguientes párrafos que nos interesan, por lo cual esperamos de nuestros diputados y demás representantes que apoyen las gestiones de nuestros vecinos. Dice así:

«Al nombrar el Excelentísimo Señor Ministro de Fomento una junta para que informe sobre la reforma de tarifas y demás servicios de los ferrocarriles, se considera la Liga de contribuyentes de Albacete en el deber de poner ante la expresada junta los inmensos perjuicios que se originan á esta poblacion con el sistema de tarifas vigente, y la falta de cumplimiento por parte de la empresa del Mediodía, de algunas de las condiciones con que se subastó la linea de Albacete á Cartagena.»

Los estudios definitivos del ferrocarril de Cartagena, marcaron la poblacion de Albacete como punto de empalme de la linea, desde donde partía directamente á Pozo-Cañada; pero la empresa del Mediodía, como concesionaria, solicitó y obtuvo que se le permitiera variar el trazado, construyendo la linea paralela á la de Madrid á Alicante hasta la estacion de Chinchilla, para desde dicho punto seguir á Pozo-Cañada, lo cual representaba un aumento de longitud de unos 13 kilómetros, con la obligacion de mantener siempre la doble via entre Albacete y Chinchilla; que todos los trenes partieran directamente de la primera de dichas estaciones, y que en las tarifas no se tendrian en cuenta los 13 kilómetros de aumento de recorrido; bajo estas condiciones se construyó el expresado ferrocarril, pero la sociedad explotadora solo se sujetó á ellas muy corto tiempo, y ha llegado el abuso hasta el extremo de que hoy ninguna tren para Cartagena parte directamente de Albacete; la doble via ha desaparecido y á los viajeros se los obliga á trasbordar en Chinchilla, cuya estacion, que se halla en el punto mas elevado y frio de la linea, reúne tan malas condiciones que no tiene ni aun un sitio cubierto donde se libren de la intemperie, de desear seria, por lo tanto, que se obligase á la empresa á sujetarse en un todo al compromiso que contrajo cuando construyó la linea.»

Nos parece justísimo lo que se pide, pues nos ahorramos 13 kilómetros y lo que cuesta el recorrerlos, y sobre todo, el parar en una estacion para el trasbordo, donde además de sus malas condiciones en todo tiempo y de la falta de pobla. lo para un caso de necesidad, no nos interesa nada el visitar.

Dice «El Liberal»:

«Cualquiera que sea el resultado del debate pendiente, bien obtenga el gobierno una victoria sobre las oposiciones, bien estas alcancen su triunfo moral sobre el gobierno, puede asegurarse que no habrá modificación ministerial una vez concluida la discusion.»

El gobierno seguirá su suerte en la misma forma en que está constituido durante largo tiempo, y solamente se reformará, según el plan del Sr. Sagasta, cuando la izquierda no pueda ser un peligro para la política fusionista.»

Una frase del Sr. Márton. Estaba conversando, delante de varios diputados, con su amigo particular, el Sr. Albareda, y como quiera que éste, refiriéndose al Sr. Leon y Castillo dijera que el señor Márton se encuentra entre los indígenas, es decir, entre los republicanos que habian quedado en la playa, contestó el Sr. Márton, «yo estoy entre los indígenas y los que se han embarcado.»

Dos palabras al «Diario». Nuestro colega abraza con frecuencia recelos y dudas respecto de LA PAZ, que no nos favorecen, y por mas que tratamos de evitarlas, vuelve á caer en ellas.

Hemos procurado sacarle de un error, del en que estaba respecto al cambio con el «Boletín eclesiástico» y esto nos ha servido para que lo convierta en sustancia contra LA PAZ. «El Diario» no cambiaba con el «Boletín», como tampoco los demás periódicos, y si no que diga si enviaba sus números á la Secretaría de Palacio, y esto fué motivo para que al

darle al nuevo impresor (entiéndase bien, impresor) la lista del reparto y del cierre, no se incluyera en ella á ningun periódico local, y como el impresor no tiene otras atribuciones que las de cumplir con quien le paga, no envié el periódico mas que á quien se le ordenaba. ¿Se convencerá ahora «El Diario» de que no ha habido intencion de darnos tono ni explotar la exclusividad? Bien sabe nuestro colega que sin eso anticipamos muchas, muchísimas noticias, como él otras, pues procuramos no llegar de los últimos en todo y en tener bien servidos á nuestros abonados.

No hace muchos dias tuvo otras dudas, que no favorecian á nuestro director, con motivo de las condiciones de la subasta de la Memoria de la Junta de socorros, las que creyó ver hechas solo para exclusivo negocio de nuestra imprenta, y nada ha dicho al envencerse de lo contrario por no haber hecho proposicion el Sr. Almazan, en razon á no estar en condiciones de cumplir, circunstancia, que aunque alcanzaba por otras razones al Sr. Martínez Tornel, no le retrajeron y se quedó con el remate. ¿Si hubiera sido aquel el ánimo, habría tenido este fin?

Si LA PAZ, que ha sufrido perjuicios ocasionados por «El Diario», porque este, no mirando mas que sus intereses, introdujo precios y condiciones que nos obligaron á alzar las nuestras, á pesar de ser mas antiguas, tuviera quejas y recelos para con su colega, podia tener algun fundamento; pero que crea «El Diario» que le hacemos algun perjuicio, que queremos privarlo de algun beneficio, cuando no tiene ejemplo y nosotros sí, es muy extraño; para nosotros han sido siempre las verdades, mientras él ha tropezado con las mentiras, pues primero trillamos el camino y después han venido otros, incluso él, á ayudarnos á cojer la cosecha.

«El Diario», periódico muy liberal, ó al menos su director, escribe, después de hacer patente que acertó al pronosticar que el triunfo de estas elecciones no sería disputado á los ministeriales, ni á los que con ellos se entenderian, dice lo que sigue:

«Y últimamente mas vala así. ¿Qué íbamos á ganar con la lucha? ¿Qué íbamos á producir las protestas acaloradas, las palabras fuertes, los insultos, si por desgracia los hubiese habido, que todo es posible?»

Segun el criterio de nuestro colega mas ganariamos todavía suprimiendo las elecciones y nombrando de real orden los concejales y diputados provinciales y á cortes. Qué esto lo pensara y dijera un seceaz del antiguo régimen no sería de extrañar, pero en un castelarista parece increíble.

NOTICIAS.

Nuestro buen amigo y estudioso paisano D. José María Montalvo de Leon quiere dejar el nombre de los estudiantes murcianos en envidiable lugar.

No contento con haberse doctorado hace poco en Derecho civil, ayer verificó el ejercicio para el grado de licenciado en administracion, el que terminó á las tres de la tarde, siendo aprobado. El señor Montalvo ha pedido tambien examen de la única asignatura que le falta para doctorarse en Derecho administrativo, siendo el único que hasta hoy se ha aprovechado de la concesion hecha, con motivo del feliz alumbramiento de S. M. la Reina, á los que les faltaban una ó dos asignaturas para concluir la carrera. Nuestro paisano, que fuera académico numerario de la Matritense de Jurisprudencia y Legislacion ha sido ascendido con fecha 13 del actual á profesor de dicha corporacion.

No solo precisamente por la amistad que nos une con el Sr. Montalvo, sino mas todavía por la honra que resulta para Murcia en que sus hijos se hagan valer, sean estimados, estudiosos y aprovechados, nos complacemos en dar estas noticias, felicitando por ello al Sr. Montalvo y en especial á su muy justamente orgulloso padre.

Se indica al coronel de artillería don Eugenio de la Sala, para director de la fabrica de pólvora de Murcia, lo cual dá á entender que el nombramiento que dias atrás anunciamos no era definitivo.

Nuevas relaciones de soldados licenciados ó fallecidos, cuyos alcances se puedan cobrar por la Caja general de Ultramar, publica el «Boletín oficial» de ayer.

Se dice que D. Juan Ulloa ha cedido la propiedad de «El Norte» al Sr. Morret y Prendergast.

Calendarios americanos gigantescos y tacos para ellos, se venden calle de Zoco, núm. 5.

Son ya muchas las funciones benéficas que en provincias se vienen dando á favor de las desgracias de Cuba y Filipinas.

Creemos que nuestra Comision provincial debia hacer algo, invitando para una funcion especial á la empresa de Romea, á la sociedad Sta. Cecilia y á la sociedad dramática Romea.

Puesto que la situacion del Ayuntamiento ha de ser mas desahogada, bueno fuera se acordara en la próxima sesion de los pobres presos de la cárcel y dejara dispuesto se les mejoraran los ranchos en las próximas fiestas.

Ha fallecido la Sra. D.ª Salvadora Soler y Fenoll, viuda del inolvidable liberal y buen alcalde D. José Monasot. Rogamos por su eterno descanso.

Caravaca está próxima á unirse telegráficamente á la red general, pues si el Ayuntamiento costea los postes el Gobierno establecerá los hilos conductores, segun ha manifestado el general Cassola á aquel Ayuntamiento. Este desde luego ha acordado formar el presupuesto, si bien para esto existe la duda de con qué estacion empalmará Caravaca, si con Cieja, con Calasparra ó con Murcia, pero esto se resolverá pronto.

El pueblo de Calasparra y como consecuencia de una reunion, que al efecto se celebró, está dispuesto á contribuir con 30.000 duros para la linea férrea en proyecto de aquella villa, pasando por la ciudad de Caravaca á Lorca.

Los pueblos de Cehugin y Bullas, interesados como los más en esa via, nada han dicho todavía y es extraño.

Por el sargento primero Manuel Cañadas y cabo segundo Juan Lopez Porcel, del puesto de la Guardia civil de Bullas, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, Eduardo Rodriguez Perez, autor de un disparo hecho el día 31 de Enero de 1877, á los guardias municipales de dicha villa, y fagado de la cárcel de la misma en 26 de Setiembre de 1880, hallándose sentenciado á cuatro años de presidio.

Dice «El Noticiero»:
«Encontrábase en Madrid, el director fundador de la real escuela de canto y declamacion Sr. Lucas acompañado de uno de sus mejores discípulos, notable bajo que probablemente será presentado á S. M. el Rey, como una legítima esperanza del mundo artístico.»

Encontrándose de paso en esta capital el pianista Sr. Lasierra, dará su primer concierto mañana domingo, en el salon del Liceo.

Mañana domingo tendrá lugar, si el tiempo lo permite, en la plaza de Toros, la riña del perro y el Leopardo, anunciada por el Sr. Cabanna.

Las corridas de Totana, dadas fuera de tiempo por efecto de la lluvia, han satisfecho á los aficionados tanto por el ganado cuanto por lo bien que trabajó la cuadrilla.

Lagaritja fué muy aplaudido matando sus toros de magníficas estocadas.

En la primera tarde fué cogido con fortuna el banderillero Valentín. Castañon, que gracias á su serenidad pudo librarse de una muerte cierta.

Lagaritja tambien dió un resbalon que pudo tener fatales consecuencias.

Murieron 10 caballos.

Presidencia acertada, la entrada floja, proporcionando á la empresa pérdidas de consideracion.

La temperatura ha vuelto á elevarse en Europa y oscila entre 6º bajo cero en Shields y 12º en Constantinopla. En París permanece constantemente bajo cero, siendo la máxima de anteayer 1º bajo cero.

En nuestra Península dominan los vientos del SO y la temperatura es de 1º en Soria, 10º en San Sebastian y 14º en Barcelona.

En Madrid la temperatura máxima del jueves fué 7º y la mínima 1º,2.

Es muy comentada en Inglaterra la evolucion política de lord Derby, quien habiendo compartido durante largo tiempo con Disraeli la jefatura del par-

tido conservador, va á ingresar ahora en el gabinete liberal.

En la madrugada del jueves falleció víctima del padecimiento que hace años venia mirando su existencia, el Excelentísimo Sr. D. Tomás de Corral y Oña, marqués de S. Gregorio, una de las ilustraciones médicas de nuestro país.

Sentia tal entusiasmo por la medicina que á pesar de su enfermedad y de sus setenta y cinco años, apenas perdía ocasion alguna de la Academia de Medicina, de la que era presidente.

Catedrático del Colegio de San Carlos apenas terminada su carrera, fué después, durante muchos años, rector de la Universidad Central y presidente de la Facultad de Medicina de la real casa. Modelo de fidelidad y adhesion á la reina Isabel y á D. Alfonso, que nació en sus brazos, era en su palacio querido y respetado como ninguno.

Obtuvo el título de marqués de San Gregorio como recuerdo del día en que nació D. Alfonso. Llevaba además el de vizconde de Oña.

Senador del reino, académico de la Española, consejero de Instruccion pública, reunió á estos cargos el de ser miembro correspondiente é honorario de gran número de corporaciones sabias del extranjero. Estaba condecorado con grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica y otras varias.

Segun tenemos entendido nuestro amigo D. Ignacio Moncada, se encargará del despacho de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, en Cartagena.

En Alumbres (Cartagena) los vecinos han pedido que sea relevado el Alcalde de barrio, para evitar cualquier conflicto, por haber sido nombrado exclusivamente dicho funcionario para preparar la campaña electoral.

Los heridos del cuartel de los Docks que en su mayor parte han presentado sumo peligro en el curso de la enfermedad, han entrado en la convalecencia y en breve quedarán completamente restablecidos, si bien algo desfigurados por las extensas quemaduras que han padecido en la cara y cabeza.

En el mercado de Liverpool obtiene la naranja el precio de 12 á 15 chelines (de 60 á 75 rs.).

Hay una marcada tendencia al alza.

La cobranza del impuesto de céntulas personales, de que se ha encargado el Banco de España, tendrá lugar en los expresados partidos rurales de esta ciudad desde el día 20 del actual al 20 de Febrero próximo.

VARIEDADES.

En Madrid y en el teatro Español se ha estrenado la nueva obra de Echegaray.

Conflicto entre dos deberes: este es el título del drama en tres actos, y el que llevó al teatro de la calle del Príncipe en la noche del jueves á una tan numerosa y escogida concurrencia como pocas veces, muy pocas, se ha visto en tan elegante coliseo; de tal modo, que durante los entreactos era imposible de todo punto transitar por los pasillos.

Acercá de esta nueva inspiracion del gran génio nos dicen de Madrid.

«Es muy difícil poder hacer una verdadera critica de la obra que con tan brillante éxito se estrenó anoche, dado el poco tiempo de que puedo disponer para adelantar estas ligeras noticias á sus lectores; sin embargo, diremos que el drama Conflicto entre dos deberes, viene á colocar una corona más sobre la frente del inspirado poeta y distinguido literato que nuevamente ocupará la atencion y el estudio de los que cultivan con ahínco el arte de Apolo.»

El primer acto está magistralmente hecho; su versificacion es muy correcta y está expuesto con verdad y galanura.

El segundo excede á toda ponderacion: en él ha confirmado el Sr. Echegaray el justo renombre que tenia ya conquistado el autor de *Locura ó santidad*. ¡Qué pensamientos más sublimes! ¡Qué redondillas más bien hechas! Cuánto conocimiento de la escena! ¡Cuánta superabundancia de situaciones verdaderamente dramáticas! El segundo acto de la última produccion del Sr. Echegaray le conquistará, á no dudar, uno de los primeros puestos entre nuestros mas distinguidos autores; puesto hártamente envidiable en la patria de Breton de los Herreros y Ventura de la Vega, de Tamayo y García Gutierrez, de Ayala y Hartzenbusch.

El tercer acto está también salpicado de bellezas literarias; contiene escenas de primer orden, y produce esas fuertes commociones, esas magnificas oleadas de sentimientos y pasiones que con tanto acierto sabe manejar el distinguido dramaturgo.

La interpretacion de la obra ha sido admirable.

El Sr. Calvo (D. Rafael) arrancó infinitas veces los más entusiastas, nutridos y espontáneos aplausos. No escasearon éstos, muy justos y muy merecidos tambien, para la Sra. Contreras. Los Sres. Donato Jimenez, Mariano Fernandez y Ricardo Calvo contribuyeron con el mayor acierto al mejor éxito de la obra.

El Sr. Echegaray fué llamado al palco escénico entre entusiastas bravos y aplausos, casi á la mitad del segundo acto, en un momento en que el público, no pudiendo contener su arrebatada insistencia con fervoroso entusiasmo llamando al autor. Al finalizar este acto, y al terminar el tercero, el Sr. Echegaray volvió á presentarse en el escenario siete veces primero y doce después aclamado por los espectadores.

La empresa de este teatro está de enhorabuena.

CARTA DE MADRID.

15 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de LA PAZ.
Ya habrá V. leído, querido amigo, la comunicacion que en uno de los últimos Consejos de Ministros remitió el Sr. Sagasta después de aprobada en agüel, el Sr. Presidente de la Junta de Senadores y Diputados.

Dentro de breves dias, quizá mañana, se reunirá aquella junta y dará órdenes al Banco de España para que se remitan al Gobernador civil de esa provincia, los 85.000 duros que habia destinados al Banco Agrícola de Murcia. Con esto se conseguirá lo que tanto tiempo viene solicitándose por distintas comisiones llegadas á esta.

En cuanto á lo que queria el Sr. Balerioia de 1.085.000 pesetas no vá á hacer nada porque tal cantidad, ni existe ni ha existido jamás en poder de la Junta, segun he podido averiguar.

Respecto á la Memoria ha empezado á hacerse, pero debo hacer constar que la única provincia que tiene presentadas sus cuentas todas, con los justificantes necesarios, es la provincia de Murcia.

El Sr. Gomez Diaz, dignísimo representante de esa capital en esta corte debe estar ahí, pues segun me dijo debió salir el martes ó miércoles para esa.

El Sr. Echegaray ha obtenido con la obra estrenada anoche en el Español una de esas entusiastas ovaciones que solo cuando de una produccion suya se trata puede verse en Madrid.

Conflicto entre dos deberes, así se titula la obra del célebre dramaturgo, es de la mas original que se conoce y aunque es de ese género terrorífico y realista que siempre sirve de argumento al señor Echegaray, difiere de otras en que el adulterio en todas sus manifestaciones es la base de la trama de las obras de nuestro amigo.

Respecto á la discusion que se sostiene actualmente en el Congreso le diré que es bastante mas importante y de mas trascendencia que la promovida en la alta Cámara por el señor duque de la Torre.

Los discursos de los Sres. Boecarra, Litares Rivas y Romero Robledo han sido tan elocuentes que el efecto que ha producido en la mayoría ha de dar en mi concepto grandes resultados para la izquierda, sino en los momentos actuales al menos dentro de muy pocos dias.

Su amigo,

Tebfimo.

403.—*Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probaré, dice el enfermo racional.* Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada.

Al recomendar, pues, la Zarparrilla de Bristol como específico para la «scrófula y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar al público que por mas de un tercio de siglo, siempre ha tenido el mas feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad vosotros mismos, enfermos, lo concerniente á su reputacion como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.

Malos vientos corren para los edificios públicos de grande importancia.

Todos conocen ya hasta en sus más pequeños detalles el incendio del ministerio de la Guerra, que, además del destrozo de uno de los más hermosos palacios de Madrid, ha causado no pocas víctimas y desgracias.

Al día siguiente le tocó al ministerio de Marina, el cual pudo tener consecuencias más desastrosas, pues habiendo principiado el incendio por el lado del Museo Naval, y existiendo en la parte alta, según se nos ha dicho, algunos torpedos, fácil es comprender cuál hubiera sido la intensidad del desastre si las llamas hubieran llegado al departamento donde los tales torpedos existen, según se cuenta.

Pues bien; ayer se declaró otro incendio en el Tribunal Supremo, establecido en las Salesas.

¿Qué hubiera sucedido si el fuego se hubiera propagado en aquel vasto edificio?

Malos vientos, repetimos, corren para los edificios públicos, y no deja de sorprender que en el intervalo de tres días hayan ocurrido esos siniestros.

¿Es esto casual, o están los nihilistas en Madrid, como se dice que dijo el señor general Pavia al saber que estaba ardiendo parte de su ministerio?

Poca importancia tuvo ayer el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Los ministros se limitaron a dar cuenta de los asuntos políticos del exterior e interior en general, y de los debates de las Cámaras en particular.

El ministro de la Guerra entró al Rey del estado de los heridos en el ministerio el día del incendio del palacio de Buenavista.

El Rey firmó quince decretos nombrando otros tantos presidentes de seccion de las salas de lo criminal de Audiencias territoriales, dos de Fomento autorizando al ministro para pedir a las Cortes un crédito de 20 millones para obras públicas y para resolver directamente, de acuerdo con las Compañías de ferro-carriles, la rebaja de sus tarifas, y uno de Hacienda autorizando una transferencia de crédito para invertir el sobrante del fondo de reparacion de carreteras en construccion de otras.

Tambien resolvieron algunos expedientes de escasa importancia.

Además de este Consejo hubo luego otro, como lo tienen por costumbre, entre los ministros.

Este tuvo un carácter eminentemente político, como todos los que se celebran fuera de la presidencia del Rey.

Se habló extensamente del debate político del Congreso, del fracaso de avenencia entablada para resolver la fórmula del juramento, y algo de elecciones de diputados provinciales.

Los señores Camacho y Leon y Castillo no asistieron al Consejo por encontrarse ligeramente indispuestos.

El ministro de Hacienda, señor Camacho, leyó hace dos tardes en el Congreso la concesion de un crédito supletorio de 300.000 francos para indemnizar a los franceses por los perjuicios que sufrieron en tiempo de los cantonales y carlistas.

A causa de esto, dice con sobrada razon *El Correo Militar*:

«Sabido es que, según se ha dicho repetidamente, entre M. Barthelemy Saint Hilaire, ministro de Negocios extranjeros de la República francesa, y el señor duque de Fernan-Núñez, embajador de S. M. el Rey de España, se convino que el Gobierno francés abonaría sin retardo las indemnizaciones correspondientes a los súbditos españoles por los sucesos de Saida, y el Gobierno español, a su vez, haría otro tanto lo más pronto posible respecto de los súbditos

franceses perjudicados con motivo de nuestras guerras civiles.

Nadie ha olvidado tampoco las seguridades que aquí se dieron de que nuestro ministro de Estado en ningun caso aceptaría la *simultaneidad* ni cosa alguna que se separase de lo pactado y firmado.»

Y termina del modo siguiente:

«Es decir, que se ha prescindido del convenio, puesto que Francia aún no nos ha satisfecho la indemnizacion pactada.»

Es decir, que la dignidad de nuestro país desempeña un papel poco envidiable.

Lo deploramos sinceramente.»

Nuestro estimado colega *La Patria* publica hoy una carta de Canarias, que hace referencia a la debatida cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Hé aquí lo más notable de ella:

«Se halla en Santa Cruz de Tenerife la goleta de guerra *Ligerza*, con más de 200 hombres de infantería de Marina y tren completo de campaña.

Dícese que viene para posesionarse de *Mar Pequeña*; pero se sospecha vaya a la infierno: rada de *Yni*, en donde la situó desgraciadamente la comision del *Blasco de Garay*.

Esta noticia ha producido gran indignacion, porque ven en este acontecimiento una mano oculta que favorece a los ingleses, pues al prescindirse de ocupar la *verdadera* *Mar Pequeña*, se deja en libertad para los extranjeros este importantísimo puerto, tan cercano a las Canarias, como que dista de esta isla unas 28 leguas, mientras que *Yni* está a 57.

Si es que se busca la antigua posesion española, y no se trata de otra cosa, el capicho más soberano ha causado un perjuicio terrible a este país.

Veremos qué es lo que se hace y de lo que se trata.

Luego nos lamentaremos si resulta cierta tan triste noticia.»

Para que formemos nuestra opinion, fuerza es esperar los resultados.

De cualquier modo, mal principio es el que se indica en la comunicacion a que nos referimos.

Noticias generales.

Segun los partes recibidos, ha llovido en Zamora, Bilbao, Sevilla, Avila, Barcelona, Huesca y Lérida.

Dicen de Granada que uno de estos días, hallándose paralizadas por el temporal las obras que ha ya emprendido el Ayuntamiento de Orgiva para hacer frente a la crisis jornalera, se presentaron varios trabajadores con animo de matar a un capataz que se hallaba en el cortijo del Monarca, en compañía de sus hijos y de otros obreros, teniendo que arrojarle aquel por una ventana para salvarse, y emprendiéndola después a tiros los agresores con todos los que le acompañaban. De estos resultaron varios heridos más o menos graves y los restantes magullados a palos.

Ayer ha terminado en Logroño la colocacion del gran puente de hierro sobre el Ebro, cuya difícil operacion ha durado ocho días, dirigida por los ingenieros del Estado, y los de la maquinaria terrestre y marítima de Barcelona, que ha construido la obra. Las pruebas realizadas han obtenido un resultado brillantísimo, en prueba de lo cual se abre hoy al servicio público. La poblacion está muy satisfecha.

Ayer por la tarde se verificó el entierro del desgraciado Fernando Reyero, uno de los heridos en el incendio del ministerio de la Guerra. Llevaban las cintas del féretro cuatro cabos del batallon de Escribientes y Ordenanzas, a que aquel pertenecía, y seguían al cortejo todos los jefes y oficiales del mismo batallon. Presidían el duelo el primer jefe y un tío del finado.

Los otros cinco heridos, que habían sido trasladados al Hospital militar, continúan mejorando.

Hoy debe darse sepultura al cadáver del marqués de San Gregorio, presidente de la facultad de medicina de Palacio, decano de San Carlos, académico de la Lengua e individuo de otras varias corporaciones, que falleció en la madrugada de ayer en esta capital.

La *Gaceta* no publica hoy disposicion alguna de interés general.

Al visitar la Exposicion farmacéutica que se encuentra en el Jardín Botánico, no hemos podido menos de fijarnos en la instalacion particular del laboratorio y entendido Sr. Orive, de Bilbao.

Todos cuantos se detienen ante la referida instalacion no pueden menos de convenir que el Sr. Orive ha conseguido, a fuerza de desvelos, competir y superar, con la perfumeria higiénica, a la del extranjero, puesto que sus productos merecen cada día mayor de

manda, y la comprobacion de personas competentes y autorizadas así lo acreditan.

Damos la más cumplida enhorabuena al Sr. Orive por sus productos, entre los que se encuentra el célebre Licor del Polo, cuya fama es universal, así como no podemos menos de encomiar su constante laboriosidad en un ramo que hoy es indispensable para la higiene pública.

Ayer se verificó el entierro de un pobre soldado muerto de resultas del incendio del ministerio de la Guerra.

Si este desdichado hubiera sido un hombre político, ya se hubiera presentado el correspondiente proyecto de ley dando pensión a la viuda, a los huérfanos u otras personas allegadas al difunto.

¿Cómo es que para la familia de ese infeliz soldado, o para su madre, que regularmente la tendrá, no hay quien levante la voz para pedir siquiera una pequeña pensión que la indemnizase, si cabe indemnizacion, por la pérdida de su hijo?

Somos enemigos de todo género de concesiones a costa del Erario; pero cuando se dan pingües viudedades a las señoras de nuestras eminencias políticas, cuando estas pagan el tributo de su existencia, ¿por qué no conceder algo en pró del padre o madre del soldado a que nos referimos?

Ayer se estableció una nueva línea de Ripper desde la Puerta del Sol a la plaza de Olavide (Chamberí).

Sería muy conveniente que dicha empresa estableciera otra línea desde la plaza de Anton Martin a la calle de San Bernardo, pasando por la calle de Carretas, Puerta del Sol, Preciados y plaza de Santo Domingo, pues explotada esta línea por los tram-vías de Estaciones y mercados, es la más cara de Madrid.

La Asociacion de navieros de Barcelona solicita que se conserve el artículo 591 del Código actual de comercio sobre cabotaje, y que se consigne además en artículo separado que, así los capitanes como los pilotos de los buques españoles, deban ser precisamente de nacionalidad española.

Segun nuestros informes, se tratará de esta cuestion en la junta que celebrará esta tarde la comision con el señor ministro y algunos señores diputados.

Algunos propietarios de fincas situadas en el barrio de la Montaña, esquina a la calle de la Ilustracion, desean que a la nueva calle abierta en aquel barrio se le dé el nombre de Don Estanislao Figueras, para recordar la memoria del ilustre finado.

Los obreros presentan una candidatura en todos los distritos de Madrid.

Anoche se cometió un robo en el cuarto entresuelo de la casa número 32 de la calle de la Montera, consistente en dinero y alhajas. La puerta de la habitacion y los muebles estaban fracturados. En el suelo del cuarto se encontró un billete de 500 pesetas, que se supone que se les cayó a los ladrones al tiempo de huir.

Habiéndose recibido en la direccion de la Deuda títulos de exterior del 4 por 100, procedentes de conversion y cange de provisionales, se anunciará hoy la entrega de aquellos a los interesados cuyas carpetas de conversion corresponden a los números 2.302 al 2.389 y de cange del 1 al 174.

No sólo se ha confirmado la noticia de los escandalosos atropellos de los electores del Puerto de Santa María, sino que, según *El Progreso*, de Cádiz, mientras que aquellos eran apaleados, el alcalde mantuvo quieta en el Ayuntamiento a la Guardia municipal, e interpellado en la sesion del mismo sábado por la noche por un teniente alcalde acerca de aquellos sucesos, los negó e impidió que la interpellacion constara en el acta *El Comercio*, de Cádiz, no inculpa sólo a los fusionistas, sino tambien a los señores *posibilistas*, de quienes dice: «Dios los cria y ellos se juntan.»

En Alcañiz se va a crear un Banco agrícola sobre la base del 80 por 100 de sus Propios. El baron de Salillas, iniciador del pensamiento, cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría de los concejales y primeros contribuyentes.

En Valladolid se da como segura la traslacion a aquella ciudad de la gran ja-modelo que el Gobierno destinó a Valencia, en vista de que no satisface a las exigencias del cultivo de esta última region.

Todos los centros directivos y oficinas del Estado tienen ya terminada la nómina del personal para cobrar la paga el día 21 del actual, que como de costumbre, se adelanta a todos los empleados públicos.

Restablecido el cable de Jamaica a Colon (Antillas), vuelven a percibirse las tasas anteriores a la interrupcion.

En el Bolsin de anoche a última hora quedó el consolidado al contado a 27'925; fin de mes a 27'90; operaciones. Dudosos.

Ayer estuvo reunida hasta las cuatro y media de la tarde en el Congreso, con el señor ministro de Gracia y Justicia, la comision que entiende en el proyecto de Código de comercio.

Asistieron tambien los diputados señores Bosch y Labrús, Fabra y Floreta, Reig, Ordoñez y algun otro.

Se ocuparon de varias de las enmiendas presentadas, habiendo aceptado el señor ministro y la comision algunas modificaciones a varios artículos referentes a los agentes de Bolsa.

Graves son las apreciaciones que, refiriéndose a Cataluña, hizo anteaayer en la sesion del Congreso el señor ministro de la Gobernacion.

Esperamos que algun diputado por aquella provincia se hará cargo de ellas despues de terminada la discusion política pendiente, cuya interrupcion en este momento pudiera ser mal interpretada.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 14 de Diciembre de 1882.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor **Fernandez y Gonzalez**: Ruego al señor ministro de la Guerra remita el expediente del informe incoado por el Consejo de Guerra y Marina, acerca de la responsabilidad de los párrocos que autori-an matrimonios de reclusos disponibles.

El señor ministro de **Marina**: Lo pondré en conocimiento de mi compañero.

El señor **Semprun** presenta una exposicion de la Liga de Contribuyentes de Meina del Campo, pidiendo la libre introduccion de cereales.

Entrando en la orden del día, se aprueban en votacion ordinaria los dictámenes de las comisiones de actas, proclamando senadores a los señores Collado y Echagüe, marqués de la Laguna, por derecho propio; conde de Sanafá y D. Benigno Dominguez Gil, que es declarado senador electivo, de electo que antes era.

Continuó la discusion del dictamen sobre el proyecto de ley de Sanidad civil. Tomaron parte, haciendo observaciones, presentando enmiendas o defendiendo la redaccion de los artículos del proyecto, los señores Herrera de Tejada, Alcalá Zamora, Calleja, ministro de Marina, Parra, Merelo y Romero Girón. Quedaron aprobados los artículos desde el 123 al 197 ambos inclusive.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** reproduce el proyecto de Código penal y los dos primeros libros del Código civil.

Se nombra la comision que ha de acompañar los restos mortales del señor marqués de San Gregorio.

Se levantó la sesion a las cinco y media.

CONGRESO.

Sesion del día 14 de Diciembre de 1882.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Gran concurrencia en las tribunas y muchas y elegantes damas en la de señoras. Pocos diputados en los bancos; pero, en cambio, están llenos el salon de Conferencias y los pasillos. En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. **Bugallal** replica al señor ministro de Ultramar se sirva remitir al Congreso el expediente de nombramiento de presidente de una Audiencia de partido de la provincia de Sevilla, y otros, y anuncia una interpellacion acerca del uso que ha hecho el Gobierno de la autorizacion que al ministro de Gracia y Justicia concedieron las Cortes para establecer las Audiencias de partido, con arreglo a la ley adicional de la orgánica del poder judicial.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta que en los nombramientos del personal de las nuevas Audiencias se ha limitado a aprobar las propuestas que formuló el Tribunal Supremo, y remitirá al Congreso el expediente que el Sr. Bugallal desea.

Y en cuanto a la interpellacion, la aplaza para cuando termine el debate político pendiente, asegurando desde luego que el Gobierno se ha atemperado estrictamente a la ley de autorizacion.

Los señores **Bugallal** y ministro de **Gracia y Justicia** rectifican.

Jura el cargo de diputado el Sr. Don Pedro Antonio Torres, e ingresa en la tercera seccion.

El Sr. **Martinez Pacheco** presenta una exposicion.

El Sr. **Perez** (D. Zólit) dice que tiene que rectificar un error histórico que ayer cometió el Sr. Becerra, y replica a la Mesa le reserve la palabra para el momento oportuno.

Orden del día: Se aprueba sin debate el dictamen de la comision de actas de Grazelema, siendo proclamado diputado el Sr. Ruiz Martinez.

Continúa el debate sobre la interpellacion del Sr. Becerra.

El Sr. **Gullon** usa de la palabra para apoyar la proposicion incidental de que se dió cuenta ayer.

Rechaza la afirmacion de que la mayoría mire con prevencion la formacion de la izquierda dinástica.

Recuerda cómo vino la disidencia que inició el Sr. Linares Rivas, y dice que nadie pudo pensar entonces, ni hace cinco meses, en que sería preciso acometer la reforma de la Constitucion, como ahora se pretende.

El pretexto en que se apoya la demanda de la reforma de la Constitucion de 1876 es la pretendida necesidad de aumentar en nuestro Código las garantías de los derechos naturales del hombre.

Y es tan evidente que el hombre ejerce actualmente en España todos sus derechos naturales, que esto se prueba de la misma manera que se prueba el movimiento: audando. (Murmullas de aprobacion en la derecha.)

Se extiende en largas consideraciones rebatiendo la proposicion del señor Becerra.

El Sr. **Presidente** ordena que se lean algunos artículos del Reglamento, y que se pregunte al Congreso si toma en consideracion la proposicion que se discute. (Grandes murmullos.)

El Sr. **Romero Robledo**: Pido la palabra para una cuestion de orden.

El Sr. **Becerra**: Habia pedido la palabra para alusiones; pero estoy a las órdenes del señor Presidente.

El Sr. **Romero Robledo**: Es costumbre, y yo creo que reglamentario, que cuando se presenta una proposicion de no «há lugar a deliberar» queda desde luego en suspenso la discusion de la otra proposicion a que la última se refiere, porque, ¿qué significa «no há lugar a deliberar»?

Cualesquiera que sean los precedentes sentados por el Senado, cada Cuerpo se rige por su Reglamento, sin tener para nada en cuenta lo que en el otro se haga. (Aprobacion en la izquierda.)

El señor **Presidente**: Está bastante clara la letra del Reglamento; pero, sin embargo, yo no tengo empeño en sostener la letra del Reglamento, y he pedido antecedentes. (Murmullas.)

Pero si no se vota ahora esta proposicion y se discute la otra, ¿cuando se va a votar la primera? (Grandes murmullos.)

Ya he dicho, sin embargo, que como hay antecedentes para todo (murmullas), y los habrá tambien para complacer al Sr. Romero Robledo, se leerán y se resolverá como proceda.

El Sr. **Romero Robledo**: Pido la palabra.

El señor **Presidente**: No tiene necesidad S. S. de hablar. Pues si ya le ha complacido la Mesa, ¿qué más quiere su señoría? (Grandes risas.)

El Sr. **Romero Robledo**: Permítame S. S. que use de la palabra para dar a V. S. las gracias porque me ha complacido, y a nombre del régimen parlamentario, porque de este modo habrá un precedente más que abone la buena solucion que yo proponia y que S. S. ha dado a este incidente. (Risas, murmullos y aplausos en los bancos de la minoria conservadora.)

El Sr. **Presidente**. El Sr. Linares Rivas tiene la palabra para apoyar su proposicion.

El Sr. **Linares Rivas**: Me asusta, señores diputados, tener que defender esta proposicion enfrente de la impertinente y provocativa que se ha discutido en el Senado. (Grandes murmullos y protestas en los bancos de la derecha.)

El Sr. **Presidente**: Señor diputado, adviérto a S. S. que no se puede discutir aquí lo que se hace o dice en el Senado.

El Sr. **Linares Rivas**: Tiene razon el señor Presidente; pero yo me proponia decir una cosa a pesar de todo, y la he dicho. (Protestas y voces otra vez en los bancos de la mayoría.)

El Sr. **Presidente**: Su señoría ha dirigido un ofensa al otro cuerpo Colegial, y es necesario que explique sus palabras: su señoría desde esa tribuna puede discutirlo todo, censurar al Gobierno, a los diputados, a todo, menos discutir las altas instituciones.

El Sr. **Linares Rivas**: No puede haber ofensa en mis palabras, cuando yo no he tenido intencion de inferirla a nadie, y pocas veces digo yo una cosa contraria a la que me propongo expresar.

Si a S. S. le parece que hay ofensa en mis palabras, yo las retiro desde luego.

El Sr. **Presidente**: Puede continuar su señoría defendiendo su proposicion.

El Sr. **Linares Rivas**: Decla al principio y repito, que voy a hacer un pacto con la Cámara: otórgusme ella su benevolencia, y yo seré muy breve.

El Gobierno afirma que con la actual Constitucion son compatibles todas las libertades; nosotros opinamos lo contrario.

Toda Restauracion tiene dos épocas: una personal, que consiste en poner a una persona en el sítio de sus antepasados, y otra, de consolidacion, que la

hacen de consuno la Corona y los partidos políticos. Cuando este segundo periodo no se realiza, la obra no está acabada.

proposicion del Sr. Gullon? (Voces en la derecha: No, no) ¿Que no? ¿Pues no se puede en este momento discutir por consecuencia de esa proposicion el Rey, la patria, la religion, todo?

Recordando hechos á raíz de la revolucion, pregunta á los conservadores si les tienen por condescendientes. (El Sr. Cánovas: Si.)

Telegramas.

MANCHESTER 14.—Lord Derby pronunció anoche un notable discurso en el club de la Reforma.

de Francia no puede perjudicar los intereses ingleses. PARIS 14.—Se ha verificado un duelo entre el español D. Alfonso Aldama y M. Luis Cahen.

Han sido, sin embargo, destruidos por las llamas algunos departamentos de dicho edificio. EL CAIRO 14.—Hoy se ha publicado un decreto del jefe confiscando los bienes de los cinco principales jefes de la rebelion, cuyo producto se aplicará á la indemnizacion de las victimas del incendio y saqueo de Alejandria.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 15 de Diciembre.—Carne de vaca de 1'17 á 1'41 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'41 á 1'44 pesetas el kilogramo.

Cerdos cebados vivos á 55 rs. arroba de 12 arrobas en a elante; á 52 de 10 para abajo. Vino blanco del año á 34 rs. cántaro; tinto á 30; aguardiente seco á 66; anisado á 74.

Valladolid 14 de Diciembre.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 60 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 49 rs. la 94 libras.

57'50; Marzo y Abril á 57; cuatro de Marzo á 57'25. Alcance telegráfico: Paris 14 de Diciembre.—Harinas de comercio, nueve marcas, á 61 50 francos el sacco de 159 kilos.

Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1877,

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimas precios, del 13, del 14. Rows include FONDOS PÚBLICOS, Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, etc.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

Descuentos. Cupones de cinco vencimientos 1.º de

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres su adelante á 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 17 Diciembre. SALIDA. PUESTA.
Sol. 7-10 m. 4-12 h
Luna. 11-16 m. 12-33 n

Boletín religioso.

Santos.—Domingo: S. Lázaro ob. y mr. y S. Franco de Sicilia cf.
—Lunes: Ntra. Sra. de la O de la Esperanza.

Jubiléo.—Domingo: En la iglesia de las religiosas de Sta. Clara y en la de las de Madre de Dios; en la primera se aplica por D. Esteban Gorrón Hilla, esposa é hijos, misas de hora, y en la segunda, por D. Francisco de Paula Moreno, obispo que fué de Teruel, misas de hora.

—Lunes: En la iglesia de S. Nicolás y en la de las religiosas Españolas; en la primera se aplica por D. Rafael Barriuevo, misas de mediana hora, y en la segunda, por D.ª Josefa Arco de Riquelme, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media; á las 9 y tres cuartos se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 4 y media.

Cultos.—En la iglesia de S. Miguel concluye mañana al toque de oraciones la novena que las Hijas y Siervas de la sexta gerarquía dedican á la Concepción Inmaculada de la Virgen. A las 10 se hará la función, predicando D. Bartolomé Lopez del Castillo y por la tarde don Pedro Martínez Carra.

—El solemne novenario, que las Hijas y Siervas de María de S. Nicolás de Bari dedican á su excelentísima patrona en honor de su Inmaculada Concepción.

Durá principio el día 29 del presente mes de Diciembre.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 16.

FANAGA.
Trigo del país. de 70 á 72 rs.
Cebada. de 32 á 33
Maiz. de 46 á 47 y 1/2

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para mañana tarde.—La zarzuela en 3 actos, LOS DIAMANTES DE LA CORONA.
A las 3

Funcion para mañana noche, en el abono.—La zarzuela en 3 actos ROBINSON.
A las 7 y media.

Anuncios.

PERDIDA El día 24 por la tarde se perdió un palomo mantilla rojo y blanco Al que lo entregue en la imprenta de LA PAZ, se le gratificará. 17

RECOMENDAMOS

La tintura VENECIANA que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache.—Precio 12 rs. frasco

Depósito en Murcia, calle del Principe Alfonso, núm. 31, Dalia Azul, y 19, Bazar Veneciano.

Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

PASTELERIA

de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles á todas horas del día.

TOS

El jarabe y Pasta pectoral de Kwars con dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarrros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debido á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 44 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 40 reales caja.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos

Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platería, 53, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA.

Importación de Máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y estricar dichas materias una vez carbonizadas. Desmotadoras Surridos del mejor sistema conocido hasta día. Máquinas de hilar finas ó continuas. Solfadoras, Telares de todos sistemas. Fundidos, Perchis, Máquinas para efectuar la carbonización de los tejidos. Máquinas de estricar y secar las piezas, prensas continuas, y todas las demás máquinas aplicadas á la fabricación lanera, especialmente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, cuyos sistemas se describen en un folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor, Telares Circulares sistema moderno, para la fabricación de garibaldinas y camisetas de punto, máquinas para deshacerlos trapos y abrir los cabos duros (filots) máquinas para la fabricación de curtos.

Francisco Vieta—Nueva S. Francisco 5-1.—Barcelona representante de varias casas extranjeras.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

JARABE DEPURATIVO
D'GIBERT
Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de París, Londres, etc., que este Jarabe aprobado por la Academia de Medicina de París, es el mejor, mas activo y económico de todos los depurativos conocidos.
Convenga á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
PARIS 31, CALLE DE CERRY
Calle Poissonnière, 2
Deposito de las Farmacias

VISITAR

el establecimiento de CLAUSSIN, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrareis un gran surtido en preciosas figuras de barro finas para BLEÑES. El rico jeres, manzanilla y licores. Sombreros, á precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Cestas y bandejas de mimbre en todos tamaños, con la ventaja de ser todo bueno bonito y barato.

CLAUSEL, calle de LUCAS, frente al Casino.

Para Carnaval se están preparando dos millones de cartelas.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean Terzianas, Cuartanas ó Cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los señores Eino y Vivo y Martínez Cortina; Cartagena, Sres. Gormes y Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gómez é hijo; y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14.

Farmacia de PEREZ NEGRO.

CAPSULAS DARTOIS
Único remedio en todos los grados contra la **TISIS**
CURACIÓN RAPIDA
Tos periódica, Bronquitis crónicas, Catarrros, Infiltración pulmonares.
Exijase el Sello del Estado francés
105, rue de Rennes, PARIS
MADRID, Bordo, 31
En todas las Farmacias

En Murcia, Dr. J. Benedicto.

BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NÚMERO 16.

En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de e-bruña y de todas clases para la estación de invierno, géneros de punto, mangos y zapatos.

MEDALLA DE ORO.—EXPOSICION UNIVERSAL, 1878
APARATOS CONTINUOS
para la fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.
DIMENSIONES HONORIFICAS EN 1873-75.—MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO DE LYON Y MOSCOW, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENNA, 1873.
Plancha pequeña 2 fr. 15
Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 bot. lras diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construcción.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos.
J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO.
BOULET & Co, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS
ENVIÓ FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.
Desde 1.º de Diciembre de 1882, las Oficinas y talleres están trasladados
RUE BOINOD, 31-33 (BOULEVARD ORNANO, 4-6).

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
maravilloso secreto árabe exclusivo el Dr. Morales.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez. Dr. Morales, Carretas, 30, Madrid.

COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España de la fabricación de chocolates a vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES
LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20,
Sucursal. Montera, 8.
MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVI.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.
UN AÑO, 11 PESETAS; SEIS MESES, 6; TRES MESES, 3.

BASES DE LA PUBLICACION.
Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
El GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Úlcera Inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula Bristol, no es legitima.
Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

SOLUCION COIRRE
Exijase el sello del Gobierno Francés CON GLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.
Depósitos en todas las farmacias de España.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS
ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo continuo y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS
seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS
ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, degana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS
catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al insuflando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se conviente en el más asacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallan tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Imprenta de LA PAZ.